

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su repudio por la intempestiva cancelación de la presentación del libro *"La estafa de los desaparecidos"* del escritor José D' Angelo que se iba a llevar a cabo en la sede de la Biblioteca del Congreso Nacional el día 7 de marzo del corriente.

Fundamentos

Señora Presidente:

El libro "La estafa de los desaparecidos" es el resultado de una investigación en la que se examinan irregularidades en el pago de indemnizaciones a víctimas del accionar ilegal de algunos miembros de las Fuerzas Armadas durante el gobierno militar iniciado en 1976.

El libro devino en una denuncia penal que tramita en el Juzgado Federal a cargo del Juez Ariel Lijo, atento a que de la abundante prueba que expone el autor, se deduce la existencia de pagos que se hicieron desde el Estado sin control, por montos que superan los tres mil millones de dólares en indemnizaciones por la represión ilegal del Estado.

La investigación habría develado la adulteración de datos para permitir esos pagos, sin que hasta ahora los organismos responsables brinden la información referida al cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para recibir las indemnizaciones.

Se trata de hechos objetivos investigados sobre los que no hacemos valoración alguna, simplemente creemos que su difusión ayudaría a esclarecer circunstancias que cuando menos parecen confusas.

Lamentablemente este libro ha sido recientemente objeto de un acto de censura en esta H. Cámara, cuando estaba prevista su presentación por parte del Dip. Alberto Asseff junto con el autor José D'Angelo.

Es así que hace unos días, más exactamente el martes 7 de marzo próximo pasado, estaba organizado ese acto en la sede de la Biblioteca del Congreso Nacional. El día anterior, el lunes 6 de marzo, la Dirección de Ceremonial de la Cámara de Diputados avisó por nota que la presentación no se llevaría a cabo sin consignar motivo alguno, dejando en una posición inaceptable a quienes desde distintas funciones habían asumido responsabilidades en la organización formal del evento y en nombre de esta institución. La falta de fundamentación lógica de esta cancelación es lo que define a la acción como censura en el seno de un espacio netamente democrático. Silenciar el derecho a la libre expresión, apoyada siempre en el respeto, no es digno de ningún actor de nuestra sociedad, mucho menos aún de quienes revisten formalmente la representatividad de la voluntad ciudadana.

Como hemos señalado, es en el ámbito de la Justicia donde se deberá dirimir la veracidad de los hechos expuestos en el libro, por lo que respecto de su presentación, el objetivo no era más que dar a conocer un nuevo lanzamiento editorial que por su esencia guarda estrecha relación con nuestra democracia, para lo cual la Biblioteca de este Congreso

debería ser el marco más adecuado para garantizar la expresión de los autores. Pareciera sin sentido tener que aclarar que la presentación de un libro no conlleva a ninguna opinión particular respecto del contenido.

Señora Presidente: es objeto de este proyecto no pasar por alto hechos que atentan el verdadero sentido democrático que debe primar en toda acción manifestada por este cuerpo legislativo. De ninguna manera podemos permitir desde nuestro Congreso Nacional, máxima institución democrática, la naturalización de hechos tan limitantes como la censura que se ha llevado a cabo. Es por ello que hoy y a través de esta iniciativa, se repudia por el acto de censura cometido, para no dar lugar nuevamente a que ninguna mayoría ni oficialismo ocasional que pretenda arrogarse una supuesta conciencia colectiva, arrolle con su ideología partidaria las distintas voces de expresión ciudadana.

Por este motivo y los expuestos precedentemente solicito a mis pares me acompañen con sus firmas para la aprobación del presente proyecto.

Cofirmantes:

1. ALBERTO ASSEFF
2. INGRID JETTER
3. ALEJANDRO FINOCCHIARO
4. PABLO TORELLO
5. KARINA ETHEL BACHEY